

Acta de la sesión extraordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día 9 del mes de febrero de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Buenas tardes, bienvenidos a esta cuarta sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2012-2015, para la presentación del Programa de Trabajo, le cedo el uso de la palabra al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Antonio Ruiz Lanuza".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de declarar en su caso, el quórum legal en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal; los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; Licenciada Miriam Cabrera Morales; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.** Señor Presidente, hay quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. - -

2. Dispensa de la Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Presentación ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, del Programa de Gobierno Municipal, en términos de lo previsto por los artículos 102 y relativos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, para su aprobación. 4. Clausura de la sesión. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del propio orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día señor Presidente".- - - - -

3. Presentación ante el Pleno del Honorable

Ayuntamiento, del Programa de Gobierno Municipal, en términos de lo previsto por los artículos 102 y relativos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, para su aprobación.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Para el desahogo de este punto, le cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Quisiera antes de comentar en lo general el programa propuesto, qué elementos se consideraron para poder realizar este programa, tiene toda una lógica y en este caso no es la excepción, los elementos que se consideraron para la elaboración de este Programa de Gobierno, fue un diagnóstico situacional del municipio, en donde se analizaron datos históricos y estadísticos que plantean el escenario general en que se encuentra el municipio en diversos temas del entorno físico, social y económico, se consideraron elementos de la administración municipal a partir de la normatividad aplicable, destacando entre ellas nuestra Carta Magna, la Ley de Planeación Federal, la Constitución de nuestro estado, la Ley de Planeación para nuestro Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Municipal de Planeación. En cumplimiento a la participación ciudadana, se recibieron propuestas del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM, en sesión de trabajo del día 24 de enero del 2013. La planeación estratégica que se llevó a cabo una vez realizado el diagnóstico del entorno situacional, se precisó determinar la visión de la administración 2012-2015, este es el rumbo que tiene qué llevar esta administración, se definió la visión del municipio para el término de la administración que representa lo que se decía, alcanzar en este plazo y a largo plazo, se definieron los valores que definirán la conducta en esta administración, a efecto de determinar los grandes rubros de actuación, se hizo un análisis del entorno municipal en términos de factores internos y externos lo que denominamos FODA, fortalezas, oportunidades y debilidades. Este análisis determinó el entorno de la oportunidad de los ejes que hemos dictado y que hemos fomentado durante este proceso, así como las estrategias específicas en las líneas de acción de la presente administración, así hicimos los ejes divididos en cinco, que son los Servicios Públicos y Buen Gobierno, el segundo eje que es la Seguridad Pública, el tercer eje que es el Desarrollo Económico y Turístico, el cuarto eje, la Actuación Social y el quinto eje de Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable. En estos cinco ejes temáticos para la asignación del programa de gobierno, la mayoría de ellos desarrolla sus temas complementarios para su gran entendimiento a partir de los subtemas, se precisaron estrategias específicas debidamente

identificadas con una nomenclatura numérica para su debido seguimiento, finalmente, fueron determinadas líneas de acción que pasan de las doscientas setenta y cinco acciones específicas para cada una de las estrategias, esto, con la finalidad de tener elementos de seguimiento en la evaluación concretos, se imprimieron en la última parte del programa, los indicadores de cada una de estas estrategias para medir sus respectivos cumplimientos y generar evaluaciones periódicas para informar a los ciudadanos de su cumplimiento, se debe precisar que todo ejercicio de planeación municipal, es un proceso dinámico por tanto, ante la diversidad de temas, se percibe como un instrumento rector y referencial, pero ajustable a las necesidades de las demandas de la población, o sea, tenemos un programa que consideramos que debe de ir moviéndose y manejándose, por eso en representación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., que me honro en presidir, y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me complace presentar el Programa de Gobierno de Guanajuato 2012-2015. El presente documento direcciona con orden estratégico, el accionar de la administración municipal, con una visión del fomento y respeto por la participación ciudadana en sus diferentes vertientes. El programa precisa las directrices y los mecanismos orientados hacia el establecimiento de un desarrollo integral de la población, atendiendo a las necesidades y preocupaciones de los guanajuatenses, con acciones regidas y orientadas a administrar un Gobierno Municipal con amplia capacidad de gestión; ello implica decididamente una administración estratégica que cumpla con lineamientos programáticos determinados en la agenda pública municipal y en consecuencia, tener la oportunidad de asumir mayores responsabilidades. Para su elaboración, recogimos las inquietudes, demandas, opiniones y propuestas de diversos sectores de la población, perfilando así un ordenamiento de las perspectivas municipales; sin duda, para proyectar el futuro debe haber una visión retrospectiva de los logros de la sociedad, pero también habrá que reconocer los rezagos y las áreas de oportunidad para actuar en consecuencia, por ello, planteamos cinco ejes estratégicos que integran los Servicios Públicos y Buen Gobierno, la Seguridad Pública, el Desarrollo Económico y Turístico, la Cohesión social y un Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable, los cuales serán la base permanente en el ejercicio de gobierno de la administración municipal. El programa, sin duda se enriquecerá con la revisión de los resultados y se llevarán a cabo los ajustes necesarios en el interactuar con la dinámica social de nuestro municipio. Nuestro compromiso para el cumplimiento de las estrategias y las líneas de

acción, será cotidiano, coordinado y decidido, de la mano con la sociedad en un necesario ejercicio de corresponsabilidad. El Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015, pretende formalizar las acciones necesarias para dar atención a las propuestas y demandas ciudadanas. De igual manera su propósito es ordenar de forma estratégica y programática el desarrollo municipal en sus diversas vertientes involucradas con la mejora social, el fomento económico, la integración familiar, sin dejar de lado por supuesto, la seguridad pública integral y la mejora de los procesos administrativos que materializan el ejercicio de gobierno. De igual manera, el presente documento se presenta como el documento rector de una administración con un compromiso claro y permanente con sus gobernados. Una administración que siente las bases, así como el ambiente social y construido que permita favorecer el desarrollo social y un adecuado entorno de condiciones económicas y un espacio para el diálogo político. El Programa recoge las propuestas de los ciudadanos y los actores sociales estratégicos, manifestadas durante la campaña electoral, mismas que han sido tejidas con el planteamiento básico de la oferta de gobierno inicial en favor de la ciudad de Guanajuato y su población. Para el logro de esta aspiración, se requiere privilegiar la participación ciudadana como uno de los elementos básicos que cree vasos comunicantes entre el gobierno electo y los ciudadanos. El objetivo general de este documento, es recoger los elementos de planeación y estrategia derivada de la normatividad aplicable a partir de los preceptos constitucionales de nuestra Carta Magna, la normatividad federal que comentamos anteriormente en el primer capítulo, se precisan los aspectos generales, abordando la primera perspectiva del objetivo general del Programa de Gobierno, así como el referente del compromiso político, destacando la importancia de la participación ciudadana. En el segundo capítulo, se identifican los referentes para integrar el diagnóstico histórico, estadístico y situacional del municipio, indicando entre otros aspectos, el entorno físico, derivando asimismo en los aspectos geográficos, sociales y económicos, con la precisión de la dinámica demográfica y los temas de la regionalización del enclave del municipio. En el tercer capítulo, se abordan el contexto genérico de la administración municipal, algunas notas referenciales en torno a la planeación municipal, así como el referente de los reglamentos existentes y que direccionan el cumplimiento normativo en diversas materias. De igual manera, se aborda y puntualiza el referente normativo para la planeación municipal que sustentan al presente documento rector, con una definición de Misión, Visión y Valores, estos valores serán de la nueva

administración municipal para el ejercicio 2012-2015, refiriendo con un necesario análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que precisan los escenarios externos e internos a efecto de identificar el entorno de oportunidades en que se plantearán las estrategias y líneas de acción para enfrentar los retos de la sociedad, de la ciudad capital y del municipio. En el cuarto capítulo, se desdoblan los insumos para identificar los referentes de las necesidades de la ciudad y las comunidades, mediante un ejercicio de valorización de los escenarios planteados por el análisis FODA, se detallan los referentes estratégicos del Programa, definiendo los ejes-temas rectores del actuar de la administración municipal. Para efectos de claridad de ideas y entendimiento de toda la población, se precisan subtemas de atención y la definición de objetivos generales por temas y la determinación de líneas de acción que propondrán las respuestas factibles a los diversos retos que plantea la administración. En el quinto capítulo, se propone y determinan los contenidos del seguimiento del presente programa, así como una serie de indicadores que permitirán la evaluación informada y comprometida de las líneas de acción programadas. El desarrollo de capacidades, el trabajo y los esfuerzos de la administración municipal, están sin duda encaminados a mejorar las condiciones de los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y de los ciudadanos del municipio de Guanajuato, con la pretensión de convertirse en un referente en tareas de equidad, tolerancia y proyección de oportunidades en mejora de servicios, fortalecimiento a las capacidades laborales y proyección en las mejoras a la calidad de la salud y por supuesto en la mejora necesaria en la infraestructura municipal que permitirá una mayor competitividad y búsqueda de modelos innovadores de atracción de inversiones. Los gobiernos municipales tradicionalmente acotados, requieren necesariamente respuestas inmediatas a los retos de gobierno, enfrentándose a administraciones con poco tiempo para el cumplimiento de sus objetivos y con pocos recursos para asumir a cabalidad las tareas de gobierno. También frecuentemente, se han observado situaciones específicas municipales de gobiernos y autoridades municipales con buenas intenciones pero con poca experiencia de gobierno, por lo que hay que superar este esquema con la aplicación de análisis previos, la revisión de modelos exitosos y mediante la claridad de objetivos basados en criterios de beneficio al ciudadano, como último fin del servicio público. La administración municipal requiere un posicionamiento para lograr su profesionalización que se refleje en eficacia en las obras emprendidas. Las nuevas administraciones municipales deben partir de la idea de que se ha dejado atrás el esquema de subordinación

(federalismo jerárquico), siendo que los modelos de innovación del municipalismo transitan hacia modelos cooperativos y negociadores (federalismo participativo). Bajo este nuevo axioma la posibilidad de materialización de la eficacia se percibe accesible, permitiendo un acercamiento de mejores servicios públicos y ejercicio de gobierno, con una sociedad participativa y preocupada de observar que sus demandas legítimas sean atendidas. Mediante la implementación de este Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015, forjaremos un municipio de Guanajuato cada vez más competitivo y con visión de futuro a través del incremento sustancial de la infraestructura y equipamiento, poniendo especial atención en desarrollar esquemas de atención que privilegien tecnologías de la información que nos conducirán en un camino pausado pero cierto, hacia un gobierno innovador para impulsar la modernización de la gestión administrativa municipal. La Tecnología al servicio del ciudadano. Habrá que poner especial atención a la vocación turística, sin dejar de lado y apuntalando otros sectores económicos estratégicos, con la idea de tener un municipio sustentable, reforzaremos la adecuada prestación de servicios públicos en materia de alumbrado, recolección de basura, atención al reto del agua, un punto importante sin duda, será la mejora de las vías de comunicación y la interconexión, poniendo especial énfasis en la movilidad urbana. Una atención fundamental es la demanda de la dignificación y mejoramiento de nuestros barrios, colonias y comunidades y emprenderemos acciones que permitirán la creación de un programa específico de Barrios Modelo. El necesario ordenamiento y crecimiento urbano y la creación de infraestructura, será respetuoso del medio ambiente, afrontando los nuevos retos que en la materia plantea, la adaptabilidad y atención al Cambio Climático. Un gobierno accesible, pragmático, institucional y eficaz, es la meta de atención en el servicio gubernamental, que deberá impactar en los servicios del ciudadano. Las banderas y valores a acatar en la administración a que habrán de ceñirse los diversos funcionarios públicos, serán la cercanía a la población, la austeridad, el cumplimiento de resultados, la honestidad y la objetividad en la toma de decisiones. El compromiso también se sustenta en la mejora de la educación y condiciones de estabilidad en el núcleo familiar como convergente del tejido social que se proyectará en la disminución de adicciones y actividades ilícitas. El orgullo de los habitantes de nuestro municipio, debe fortalecerse con el reconocimiento y posicionamiento del acervo cultural de la ciudad capital, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Cervantina de América. El potencial de esta materia sigue creciendo y

se proyecta no solo en el tema educativo y cultural, sino también en la dinámica social y económica del municipio. Pensar en las próximas generaciones de Guanajuatenses, es el sentido básico de pertenencia, es el compromiso político más relevante en el ejercicio programático con el ánimo y con la visión de trascender en los próximos tres años de la administración pública y de este Honorable Ayuntamiento. La consideración al tema ambiental que tiene que ver precisamente con las generaciones venideras, es un buen comienzo que en el mediano plazo aglutine los temas y los grandes intereses colectivos que proyecten a una ciudad integrada con visión de futuro, pensante de las generaciones futuras, atendiendo a los nuevos retos globales y locales. La dignificación tanto de los espacios públicos, como de las oficinas que albergan las diversas entidades municipales, resulta de igual manera prioritario. Dichos entornos serán los idóneos para la promoción de valores que incidan en el arraigo y aprecio de la localía. Si lo anterior se puede compaginar con un dialogo de los distintos actores en un ejercicio corresponsable autoridad-ciudadano, el éxito de las políticas públicas en mejora de la calidad de vida del orgulloso ciudadano guanajuatense, se aprecia como posible y necesario, como el compromiso político vital de la administración municipal. Quisiera puntualizar, que este programa de gobierno municipal como lo decía, se estructura en los cinco ejes ya comentados que verán y ya vieron en el documento que se les entregó y hacia a dónde vamos: Sin duda, las características en el sentido de la creación de la infraestructura, de la creación del agua, de la parte de los diferentes programas va hacia el mejoramiento. El programa puntualiza 275 líneas de acción que en un momento les voy a solicitar su consideración, pero sí quiero decirles que la misión es construir un Guanajuato competitivo, consolidado, y sustentable a través de un gobierno municipal asertivo, con calidad en sus procesos y trámites, que sirva a sus ciudadanos con eficacia y transparencia; provocando con ello la participación de los diversos sectores sociales en la solución de sus problemas públicos, en un ejercicio que privilegie el principio de corresponsabilidad autoridad-ciudadano, en un ámbito de seguridad idónea para el disfrute de las libertades ciudadanas. La Visión es que en el año 2015, consolidemos un gobierno eficiente y eficaz, dando cuenta de ello con el cumplimiento del presente programa de gobierno, logrando ser un municipio con mejores índices de seguridad, con incremento de sus indicadores de desarrollo social, con aprovechamiento sustentable de sus entornos físicos, sociales y económicos, fortaleciendo la vocación turística de Guanajuato y mejorando la calidad de los servicios públicos, en un entorno de mejora de

infraestructura básica. El camino para materializar la Visión de esta administración, es la observancia de valores como la transparencia, con el objeto de ser evaluados en el desempeño de nuestros servidores públicos, será también un gobierno de Igualdad y Justicia en donde exista un gobierno sin privilegios ni privilegiados, basado en el principio de la legalidad, donde todos tenemos los mismos derechos y obligaciones frente a la ley. Una prioridad será la libertad reflejada en un ejercicio democrático que promoverá, respetará, protegerá y garantizará los Derechos Humanos, la Libertad, el primero de ellos. Garantizaremos y daremos seguimiento a la honestidad como un valor ineludible, y todo lo anterior con apego a la verdad, matizada en un gobierno en su constante diálogo con los ciudadanos que se conducirá con congruencia entre el decir y el hacer. Lo anterior, en un ambiente de tolerancia y solidaridad. Quisiera finalizar exhortando a todos los habitantes de esta hermosa ciudad a que trabajemos con determinación y entrega, con alteza de miras para hacer de Guanajuato una ciudad próspera con oportunidades y bienestar para todos. Con esta ponencia someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación general de este Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015 y cualquier aportación particular que tengan los miembros de este Ayuntamiento para su enriquecimiento, nos hagan favor de turnarlas a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para su consideración previa a la publicación de este programa, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento en los términos planteados por el señor Presidente, la aprobación del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 72 en relación al 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor".- - - - -

4.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número tres, se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y a quien cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Quiero nuevamente hacer partícipe a la ciudadanía de la gran unión y colaboración que tenemos en este Ayuntamiento, yo sí quisiera hacerlo patente porque estamos buscando lo mejor para la ciudadanía y es un claro ejemplo de que las cosas se pueden lograr, lo cual les agradezco mucho. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -